

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.824 · 2026

TRATADOS

Boletín Oficial, 18 de septiembre de 2026 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Tratados

TRATADOS

Ley 27824

Aprobación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Tratado de Extradición entre la República Argentina y la República de Chile, suscripto en la ciudad de Santiago, República de Chile, el 5 de diciembre de 2023, que consta de veintitrés (23) artículos, que como Anexo, en idioma español, forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional."



VEREDICTA LEYES

Tratados. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).